

9389 RESOLUCION de 31 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Torelló (Barcelona), por la que se hace público el nombramiento de un Asistente social.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración Pública, se publica el nombramiento de doña Marta Sanglas i Vilar, con documento nacional de identidad 33.939.379, para ocupar una plaza de Asistente social de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Torelló, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición celebrado al efecto.

Torelló, 31 de marzo de 1994.—El Alcalde, Lluís Bassas i Portus.

9390 RESOLUCION de 5 de abril de 1994, del Ayuntamiento de Torelló (Barcelona), por la que se hace público el nombramiento de un Guardia de la Policía Local.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración Pública, se publica el nombramiento de doña Francisca Fernández Cuenca, con documento nacional de identidad 46.670.817, para ocupar una plaza de Guardia de la Policía Local, de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Torelló, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición celebrado al efecto.

Torelló, 5 de abril de 1994.—El Alcalde, Lluís Bassas i Portus.

UNIVERSIDADES

9391 RESOLUCION de 30 de marzo de 1994, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Pedro José Campos García.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y a propuesta de la Comisión que ha juzgado el concurso convocado por Resolución de la Universidad de La Rioja de 26 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Pedro José Campos García, del área de conocimiento de «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química de la Universidad de La Rioja.

Logroño, 30 de marzo de 1994.—P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Arturo Merino Gutiérrez.

9392 RESOLUCION de 7 de abril de 1994, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad a doña María Teresa Criado del Río, don Miguel Angel Dalmacio Bona Ernicás y doña Ana María Alicia Ferrer Dufol.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que juzgó el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 26 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad a:

Doña María Teresa Criado del Río, del área de conocimiento de «Toxicología y Legislación Sanitaria», adscrita al Departamento de Anatomía Patológica, Toxicología y Legislación Sanitaria.

Don Miguel Angel Dalmacio Bona Ernicás, del área de conocimiento de «Toxicología y Legislación Sanitaria», adscrita al Departamento de Anatomía Patológica, Toxicología y Legislación Sanitaria.

Doña Ana María Alicia Ferrer Dufol, del área de conocimiento de «Toxicología y Legislación Sanitaria», adscrita al Departamento de Anatomía Patológica, Toxicología y Legislación Sanitaria.

Zaragoza, 7 de abril de 1994.—El Rector, Juan José Badiola Diez.

9393 RESOLUCION de 7 de abril de 1994, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco José Santana Pérez Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 40 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 8 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Informática y Sistemas, a don Francisco José Santana Pérez, documento nacional de identidad número 42.835.323, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de abril de 1994.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

9394 RESOLUCION de 7 de abril de 1994, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Tomás Palma Méndez, Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 39 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 8 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín